

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 H. COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN  
 H. UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
 PRESENTES. –

Documentación Original que  
 bajo resguardo de la  
 Unidad de Fiscalización.

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CALVILLO, en mi carácter de Presidente de la Agrupación Política Estatal “Foro San Luis”, con domicilio para recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Jerónimo Mascorro 180, Col. El Paseo de esta ciudad capital, de la manera más atenta, y por medio del presente escrito, comparezco para presentar el Plan Anual de Acciones del ejercicio 2015, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatal Electoral y el Reglamento respectivo.

Tal y como se ha dejado constancia en los informes trimestrales financieros y de actividades y resultados presentados a la consideración de esta H. Comisión en los últimos ejercicios anuales, generalmente proyectamos la aplicación de las prerrogativas asignadas de acuerdo con tres grandes rubros o ejes de trabajo:

I.- Conferencias, foros, cursos y presentaciones de publicaciones que sirven como espacios de análisis, reflexión y capacitación de nuestros miembros, así como del público interesado, mediante sesiones abiertas donde se abordan temas de interés general y actual para la ciudadanía, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura política y la educación cívica.

II.- Difusión de nuestras actividades mediante su publicitación en diversos espacios públicos y de prensa escrita y redes sociales, a efecto de impulsar el conocimiento de lo que hace una APE en general y de Foro San Luis en particular, así como para reforzar la identidad de los miembros y simpatizantes de nuestra agrupación.

III.- Realización de publicaciones propias.

Bajo estas bases, en el presente ejercicio 2015, tenemos considerado continuar con esa dinámica general y, a reserva de precisar con mayor detalle el costo que implicará cada una de las actividades que se tienen contempladas, se va a seguir promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura política y democrática de nuestra sociedad, por medio de las siguientes actividades (con una presupuestación proyectada, de acuerdo con el Ceepac, para

este ejercicio 2015 por concepto de prerrogativa mensual calculada en la cantidad de \$ 7,795.00, para sumar un total de \$ 91,140 en número redondos).

I.- Sesiones abiertas bajo el formato de foro, conferencia-capacitación o presentación de publicaciones sobre temas de interés público, relacionadas con el fortalecimiento de la formación política, la cultura democrática y los valores cívicos. Se tiene contemplado realizar por lo menos 10 sesiones como estas, algunas de las cuales corresponden a debates de temas de coyuntura, toda vez que el primer semestre de 2015 estará marcado por el proceso electoral, así como también para la presentación de algunas publicaciones, actividades que arrojan un costo aproximado de \$ 25,000.00. El objetivo general de este rubro de actividad es: Fortalecer la educación cívica y la formación política de los miembros de Foro San Luis, así como de ciudadanos que deseen participar, toda vez que se trata de sesiones abiertas al público en general.


II.- Difusión de nuestras actividades a través de diversos medios de comunicación, ya sea impresos (revistas) o electrónicos (portales) abiertos (como el uso de bardas o colocación de pósters en la vía pública), así como en nuestra página web, donde se estará informando de las actividades, formas de contacto, imágenes, documentos propios, solicitudes de información, etcétera. Se tiene contemplado en este rubro fortalecer la participación ciudadana para el proceso electoral del 7 de junio de 2015, incentivando el acudir a votar del día de la jornada comicial de manera libre y responsable. Se tiene estimado para estas actividades un monto de aproximadamente \$ 35,000.00, incluyendo la renovación del sitio web de la agrupación y su actualización cada trimestre. Objetivo general: Fortalecer la organización interna de la agrupación, así como su capacidad de comunicación e interlocución con la sociedad potosina.

III.- Realización de una publicación en formato de cuadernillo, con el propósito de fortalecer la línea editorial de la Agrupación, abordando temas de coyuntura política y socio-económica. Objetivo general: Contribuir al debate y propuesta de temas de interés social y ciudadano, considerando que una publicación tiene un efecto multiplicador puesto que propicia el debate de ideas y la divulgación de las mismas mediante la presentación de sus contenidos en sesiones abiertas al público interesado. Aquí se tiene contemplado aplicar un monto aproximado de recursos por la cantidad \$ 41,140.00.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada para con el presente, reiterando las seguridades de nuestra mayor consideración y respeto, confiando en seguir contando con el apoyo y comprensión de esta H. Comisión para el mejor logro de nuestros objetivos.

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de enero de 2015.

ATENTAMENTE



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CALVILLO